

OPINIONES CONSULTIVAS DE ASESORÍAS Y RECOMENDACIONES  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA JUDICIAL, SERIE, NÚM. 17.  
RECOMENDACIÓN 03/2014 ACTUACIONES DE UNA SERVIDORA  
PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA



El asunto se resolvió el 26 de agosto de 2014. Está vinculado con la Recomendación 02/2014, también publicada en esta Serie. Asimismo, en este caso la Comisión tampoco pudo hacer una valoración axiológica, pues las instancias administrativas y jurisdiccionales competentes aún no se pronunciaban en definitiva sobre la especie, y lo cierto es que la Comisión no debe excederse de su competencia en detrimento de la autonomía judicial.

Autor: Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial / SCJN



11003036

32 pp.  
Año: 2014  
\$ 20.00